



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 315/13

AYUNTAMIENTO DE CRESPOS

A N U N C I O

Rectificación

Advertido error en anuncio nº. 4.251/12, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, con fecha 28 de diciembre de 2012, en el apartado tarifas debe decir:

TARIFAS:

SUMINISTRO DE AGUA:

- Cuota de servicio	10,2700 euros/usuario/trimestre.
- Bloque 1: De 0 a 10 m3.:	0,43452 euros/m3.
- Bloque 2: De 11 a 20 m3.:	0,75382 euros/m3
- Bloque 3: Mayor de 20 m3.:	0,81739 euros/m3

ALCANTARILLADO:

- Cuota de servicio	8,72950 euros/usuario/trimestre.
- Bloque 1: De 0 a 10 m3.:	0,10270 euros/m3.
- Bloque 2: De 11 a 20 m3.:	0,15405 euros/m3
- Bloque 3: Mayor de 20 m3.:	0,20540 euros/m3

En Crespos, a 23 de enero de 2013.

El Alcalde, *Santiago Blázquez Hernández*